



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del viernes
2 23 veintitrés de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón del Consejo General
3 Universitario de la Universidad de Guanajuato dio inicio la novena sesión
4 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2019-E9, estando reunidas las
5 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
6 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz
7 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
8 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor
9 Vicente Peña Caballero, representante suplente del personal académico e Ian
10 Eduardo Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División
11 de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de
12 la División; doctor Roberto Rodríguez Venegas, representante titular del personal
13 académico y Alan López Sánchez, representante suplente de los estudiantes. **Del**
14 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora
15 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier
16 González Compeán, Director de la División; doctora Gloria Cardona Benavides,
17 representante titular del personal académico e Indira Moreno Vargas,
18 representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-
19 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División;
20 maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
21 académico y Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante titular de los
22 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón
23 Uribe Ramírez, Director de la División y doctor Gustavo Cruz Jiménez,
24 representante titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales
25 y Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes, Director de la División y
26 doctora Anel González Ontiveros, representante titular del personal académico.
27 De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso,
28 Director de la División y Luis Roberto González Santos del Muro, representante
29 suplente de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis Enrique



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

30 Mendoza Puga, Director de la División, doctor Julio César Leal Vaca, representante
31 suplente del personal académico y María Mayela Lozornio Compeán, representante
32 titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando
33 Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor
34 José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División; maestra Ma. Eugenia Barreto
35 Arias, representante titular del personal académico y Diana Angélica Martínez
36 Cadenas, representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías:
37 doctora Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, Directora de la División; doctor José
38 Amparo Andrade Lucio, representante titular del personal académico y Saúl Isaac
39 Sánchez Flores, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor
40 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:
41 maestra Cipriana Caudillo Cisneros, Secretaria Académica de la División y doctora
42 Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal académico.
43 De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine,
44 Director de la División; doctor Francisco Miguel Vargas Luna, representante titular
45 del personal académico y maestra América Noemí Morales Anda, representante
46 titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
47 doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División y doctora Rocío Magali
48 Barbosa Piza, representante titular del personal académico. **Del Colegio del Nivel**
49 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
50 Medio Superior; maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, maestra María del Rosario
51 Argentina Pérez y maestro Isaac Gómez Patiño, representantes titulares del
52 personal académico; y Rafael Rangel Cuadros, representante titular de los
53 estudiantes. **Representante suplente del personal administrativo:** Laura Elena
54 Zambrano Chico.

55 Presidió la sesión el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General,
56 en suplencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, quien se
57 excusó de presidir la misma debido a su interés de participar en el proceso de
58 designación de Rector General para el periodo 2019-2023; conforme a los artículos



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

59 22, 75 fracción V y 80, fracción I del Estatuto Orgánico misma que se desarrolló
60 bajo el siguiente orden del día:

- 61 1. Lista de presentes.
- 62 2. Declaración de quórum legal.
- 63 3. Honores al estandarte universitario.
- 64 4. Elección de un Secretario para la sesión.
- 65 5. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII, del
66 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato bajo los siguientes
67 términos:

68 a. Presentación del Informe de la Comisión Especial para substanciar el
69 proceso de designación del Rector General para el periodo 2019-2023
70 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
71 universitaria, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, de la
72 Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico.

73 b. Presentación del proyecto de desarrollo del doctor Luis Felipe
74 Guerrero Agripino, candidato a Rector General, con fundamento en
75 los artículos 16, fracción XIX de la Ley Orgánica y 75, fracción XI del
76 Estatuto Orgánico.

77 c. Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta
78 Directiva, con fundamento en los artículos 16, fracción XII, de la Ley
79 Orgánica y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico.

80 Previo a iniciar la sesión, el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa asumió la
81 Presidencia del Consejo General Universitario en atención a que el doctor Luis
82 Felipe Guerrero Agripino se excusó de presidirla.



83 **Punto 1. Lista de Presentes y punto 2. Declaración del Quórum Legal.**

84 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico el
85 Presidente realizó la declaración de quórum legal ya que conforme a la lista de
86 asistencia se encuentran presentes 44 de 50 cincuenta integrantes que
87 actualmente componen este órgano de gobierno por lo cual el Presidente declaró
88 quórum legal para sesionar.

89 **Punto 3. Honores al estandarte universitario.**

90 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
91 correspondientes al estandarte universitario.

92 **Toma de protesta**

93 Posteriormente, el Presidente tomó protesta al doctor Julio César Leal Vaca,
94 representante suplente de los profesores de la División de Ingenierías del Campus
95 Guanajuato.

96 **Escrutadores**

97 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó el
98 apoyo de la estudiante Indira Moreno Vargas representante titular de los
99 estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
100 y del estudiante Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante titular de los
101 estudiantes de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus
102 Guanajuato, para que se desempeñaran como escrutadores en el desahogo de la
103 presente sesión.

104 **Punto 4. Elección de un Secretario para la sesión.**

105 De conformidad con el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
106 Guanajuato, el Presidente puso a consideración del pleno la elección de un
107 Secretario proponiendo que fuera el doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del
108 Campus Irapuato-Salamanca en virtud de que desempeñó dicha función en la sesión



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

109 pasada del Consejo General Universitario. Así mismo, el Presidente informó al
110 pleno del Consejo General Universitario que en razón a lo establecido por el
111 artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, en caso de ser
112 electo, el doctor Armando Gallegos Muñoz tendrá derecho a voz y voto.

113 Una vez presentada la propuesta y al no registrarse más intervenciones, el
114 Presidente solicitó a los presentes que emitieran su voto, a lo cual registró
115 unanimidad.

116 **CGU2019-E9-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, primer y
117 tercer párrafos del Estatuto Orgánico de la Universidad de
118 Guanajuato, el Consejo General Universitario eligió por
119 unanimidad de votos al doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector
120 del Campus Irapuato-Salamanca para desempeñarse como
121 Secretario en esta sesión.

122 **Invitado especial**

123 De conformidad con el artículo 24 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó el
124 apoyo del pleno con la finalidad de autorizar el ingreso al recinto al doctor Luis
125 Felipe Guerrero Agripino como invitado especial. A lo cual el Secretario registró
126 unanimidad de votos.

127 **CGU2019-E9-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
128 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
129 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
130 como invitado especial al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
131 candidato a Rector General para el periodo 2019-2023, para
132 el desahogo del punto 5, inciso b).



133 **Comisión de Cortesía**

134 A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno la integración de la
135 Comisión de Cortesía con los siguientes consejeros: doctor David Yves Ghislain
136 Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León,
137 doctora Rocío Magali Barbosa Piza, representante de los profesores de la División
138 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y Rafael Rangel Cuadros,
139 representante de los estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior, lo anterior
140 con la finalidad de acompañar al candidato en su ingreso al recinto para iniciar
141 con la presentación de su proyecto. Al respecto el pleno manifestó su anuencia.

142 **Punto 5. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII,**
143 **del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato bajo los siguientes**
144 **términos:**

145 a. **Presentación del Informe de la Comisión Especial para substanciar**
146 **el proceso de designación del Rector General para el periodo**
147 **2019-2023 sobre el proceso de consulta de la opinión de la**
148 **comunidad universitaria, con fundamento en los artículos 16,**
149 **fracción XIX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del**
150 **Estatuto Orgánico.**

151 Al respecto, el Presidente refirió que para dicho proceso se tuvieron como principal
152 herramienta los Lineamientos para el procedimiento de recepción de la opinión de
153 la comunidad universitaria para el proceso de designación del Rector General de
154 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023 aprobados el 30 de julio
155 del presente año en sesión extraordinaria CGU2019-E8 mediante acuerdo
156 CGU2019-E8-03. A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora
157 Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión Especial, para proceder a
158 dar lectura al informe correspondiente.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

159 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de
160 Guanajuato; 44, 45, 46, fracción II, 47 y 75, fracciones I, II, III, IV, VI y XII del Estatuto
161 Orgánico, la Comisión Especial para substanciar el proceso designación del Rector General
162 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023, rinde ante el pleno el presente
163 informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria respecto a
164 la candidatura del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, al tenor de los siguientes

165 ANTECEDENTES:

166 PRIMERO. El 30 de julio de 2019 en su octava sesión extraordinaria CGU2019-E8, el Consejo
167 General Universitario, mediante el acuerdo CGU2019-E8-02, aprobó por unanimidad de votos
168 el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
169 del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023 en relación
170 con el cumplimiento de los requisitos por parte del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
171 para ser considerado candidato. En consecuencia, el pleno del Consejo General Universitario
172 acordó por unanimidad de votos que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino fuera
173 considerado candidato en el proceso de designación de Rector General de la Universidad de
174 Guanajuato para el periodo 2019-2023.

175 SEGUNDO.- En esa misma sesión extraordinaria y con fundamento en lo dispuesto por los
176 artículos 16, fracciones XII y XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción
177 I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
178 Guanajuato, y las bases quinta y octava de la convocatoria, el Consejo General Universitario,
179 mediante el acuerdo CGU2019-E8-03, aprobó por unanimidad de votos los Lineamientos para
180 el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria para el proceso
181 de designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-
182 2023.

183 TERCERO. Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los Lineamientos para el
184 procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria para el proceso de
185 designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023,
186 se estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 31 de julio al 12
187 de agosto, sobre: a) el perfil del candidato; b) su proyecto para el desarrollo de la
188 Universidad; c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir
189 a la institución, mediante las cuentas de correo comisioneespecialcgu@ugto.mx y
190 procesorg2019@ugto.mx o bien, a través de la página web institucional de la Universidad de
191 Guanajuato www.ugto.mx/procesorectorgeneral; poniéndose a disposición de la comunidad



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

192 universitaria en la misma página institucional, la síntesis curricular del candidato y su
193 proyecto de desarrollo.

194 CUARTO. Asimismo, derivado de los propios lineamientos y de la base quinta de la
195 convocatoria, se definió el calendario para llevar a cabo la presentación del proyecto de
196 desarrollo del candidato estableciéndose de la siguiente manera:

197 Lunes 5 de agosto de 2019 a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Escuela de Nivel Medio
198 Superior de Irapuato.

199 Martes 6 de agosto de 2019 a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Escuela de Nivel Medio
200 Superior de Celaya.

201 Miércoles 7 de agosto de 2019 a las 11:00 horas, en el Auditorio “Jorge Ibargüengoitia” del
202 Campus León.

203 Jueves 8 de agosto de 2019 a las 11:00 horas, en el Auditorio General.

204 CONSIDERACIÓN:

205 ÚNICA. Tomando en cuenta que el candidato tuvo un comportamiento acorde a los
206 lineamientos aprobados por la Comisión Especial, y que la comunidad universitaria tuvo una
207 participación respetuosa y propositiva, derivado de sus intervenciones se observa un ánimo
208 de apoyo al candidato y su proyecto.

209 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

210 INFORME:

211 De conformidad con la programación de las comparencias, los foros se desarrollaron con
212 orden, puntualidad, armonía y respeto. Los espacios en los que se realizaron los foros
213 reflejaron el interés de la comunidad universitaria por participar en el proceso, pues los
214 lugares lucieron ocupados en su totalidad por la presencia de estudiantes, personal
215 académico de todas las áreas del conocimiento, de los subsistemas del nivel medio superior
216 y superior, personal administrativo, así como integrantes de los diversos órganos de
217 gobierno, resaltando la presencia en todos los foros de integrantes del Consejo General
218 Universitario y miembros de la Junta Directiva.

219 Los asistentes a los foros se expresaron mediante papeletas. El candidato dio respuesta
220 puntual a aquellas preguntas o recomendaciones que el tiempo establecido en los
221 lineamientos le permitió. No obstante, manifestó su compromiso de dar respuesta vía correo



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

222 electrónico antes del 23 de agosto a aquellas participaciones que no pudieron ser atendidas
223 en el foro.

224 Las intervenciones de la comunidad universitaria que asistió a los foros se refirieron a temas
225 relativos a incremento de matrícula con pertinencia y garantía de calidad de los programas,
226 programas emergentes y flexibles, transversalidad y movilidad entre programas, becas y
227 apoyos a estudiantes, fomento al deporte y apoyos para proyectos de cultura y arte, tutoría
228 y trayectoria estudiantil; condiciones laborales del personal académico y administrativo de
229 contrato, capacitación docente; política institucional de género, acciones diagnósticas,
230 preventivas y afirmativas para la comunidad LGBTTTI, mejoras al tratamiento de casos de
231 violencia de género; vinculación del nivel medio superior y superior; financiamiento del
232 quehacer universitario, eficiencia de la gestión administrativa, seguridad y prevención,
233 comunicación institucional, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, implementación
234 de tecnologías de la información y la comunicación; así como necesidades y políticas de
235 infraestructura.

236 Es preciso mencionar que todas las expresiones recabadas en los foros fueron hechas con
237 ánimo de contribuir, apoyar y enriquecer el proyecto de desarrollo presentado por el doctor
238 Luis Felipe Guerrero Agripino, quien las recibió de forma respetuosa, apreciativa e
239 incluyente comprometiéndose, en caso de ser designado, a actuar para brindarles atención.

240 Por lo que hace a la información recabada en las cuentas de correo
241 comisionespecialcgu@ugto.mx y procesorg2019@ugto.mx; y en la página
242 www.ugto.mx/procesorectorgeneral, se tiene lo siguiente:

243 En relación con el perfil del candidato, la comunidad considera que es idóneo, que cuenta
244 con la preparación y el liderazgo para conducir los esfuerzos de la institución, que es una
245 persona responsable y comprometida, que puede dar continuidad a las transformaciones
246 estructurales necesarias en la Universidad.

247 En relación con su proyecto para el desarrollo de la Universidad, la comunidad universitaria
248 considera que es un proyecto viable, que refleja compromiso, responsabilidad, desarrollo y
249 continuidad. Asimismo, se hizo referencia que el proyecto de desarrollo está bien orientado
250 a encaminar los esfuerzos para la transformación de la práctica docente, la diversificación
251 de modalidades educativas, así como la flexibilidad, transversalidad, movilidad y
252 pertinencia de los programas educativos; a brindar mayor apoyo a proyectos liderados por
253 estudiantes y la atención de necesidades básicas que experimentan en sus entidades; a
254 propiciar mayor eficiencia y agilidad en la gestión de trámites y de servicios, a la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

255 descentralización administrativa y finalmente a generar una agenda de proyectos de
256 vinculación que integren el talento universitario a la atención de necesidades sociales
257 prioritarias.

258 En relación con su conocimiento de la realidad institucional los universitarios consideran que
259 el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino cuenta con un dominio del pasado y presente de la
260 realidad institucional así como de las variables del entorno que tienen impacto en la
261 Universidad, conoce las fortalezas y retos implícitos en la diversidad de la comunidad
262 universitaria y tiene claros los retos que enfrenta la Universidad de Guanajuato en el
263 panorama nacional e internacional. Todo ello se hace patente en el proyecto de desarrollo
264 en el que se desprenden acciones para la transformación de la vida académica, la
265 consolidación de metas y el cumplimiento de indicadores de calidad, cuidando en todo
266 momento el respeto y protección de los derechos humanos.

267 En relación con su capacidad para conducir a la institución, en el cuarto y último rubro los
268 participantes piensan que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino es un líder académico, con
269 capacidad de gestión probada, trayectoria sobresaliente, conocedor de la realidad
270 institucional y que su conducta se apega a los valores que defiende la Institución. Destacan
271 su fortaleza para propiciar el trabajo en equipo en un ámbito de respeto y reconocimiento
272 de las contribuciones individuales, así como sus cualidades para propiciar condiciones de
273 gobernabilidad en la Institución.

274 En atención a lo anterior, esta Comisión concluye que todas las expresiones se orientan a
275 considerar que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino tiene la capacidad de conducir los
276 esfuerzos institucionales para un nuevo periodo.

277 Atentamente,

278 “La verdad os hará libres”

279 Guanajuato, Guanajuato, a 23 de agosto de 2019

280 Dra. Claudia Susana Gómez López

281 Secretaria de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Rector

282 General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023

283 Por su parte, el Presidente destacó que este es el primer proceso que se realiza
284 bajo la nueva normatividad de la Universidad de Guanajuato, es decir, marca una
285 pauta en la forma en la cual los universitarios vivirán de ahora en adelante las
286 experiencias de designación de autoridades ejecutivas; en ese sentido, al tratarse



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

287 de un proceso de designación y no de elección, se decidió darle un valor
288 preponderantemente cualitativo a la opinión de la comunidad universitaria, tal y
289 como se advierte en el informe presentado. En concordancia con lo anterior y con
290 la política de desarrollo sustentable de la Universidad, la Comisión Especial acordó
291 que la convocatoria y los lineamientos del proceso, así como el proyecto de
292 desarrollo y currículum presentados por el candidato, se difundieran de manera
293 electrónica evitando con ello la impresión de material y la distribución de urnas
294 en las distintas sedes de la Universidad, a su vez, se creó una plataforma
295 electrónica en la cual la comunidad pudo dar seguimiento a las diversas etapas del
296 proceso y expresar su opinión de manera libre e informada. El Presidente explicó
297 que a diferencia de otros procesos, la Comisión Especial no hizo una entrevista al
298 aspirante en la que calificara el proyecto de desarrollo y su perfil, por el contrario,
299 haciendo uso de la información institucional disponible y de los documentos
300 presentados por el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, la Comisión se ciñó a
301 verificar el cumplimiento de los requisitos normativos con la finalidad de presentar
302 al Consejo General Universitario un dictamen que le brindara al pleno los
303 elementos necesarios para decidir sobre la procedencia de la candidatura.

304 Asimismo, agregó el Presidente, se simplificaron los lineamientos para el
305 procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria,
306 emitiéndose solo un documento y no dos como tradicionalmente se venía
307 realizando. Tal y como acaba de dar cuenta la doctora Claudia Susana Gómez
308 López, la Comisión Especial acaba de rendir un informe del proceso de consulta
309 realizado a la comunidad universitaria y no un dictamen como antaño, donde el
310 Consejo se pronunciaba aprobándolo o desaprobandolo, siendo que esto solo es la
311 narración de lo sucedido, y conforme al compromiso asumido por el candidato, se
312 dio respuesta a las preguntas formuladas por integrantes de la comunidad
313 universitaria en los foros realizados en las cuatro sedes.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

314 Se registró la participación del doctor César Federico Macías Cervantes, quien
315 manifestó que dentro del informe se hace alusión al término de buen
316 comportamiento, no obstante que queda claro que de las expresiones de la
317 comunidad se valora de manera positiva la conducción del doctor Luis Felipe
318 Guerrero Agripino como Rector General, la expresión buen comportamiento es
319 subjetiva, ya que se pueden hacer varias interpretaciones, y consideró que se
320 podría haber utilizado alguna otra expresión. A lo que el Presidente agradeció la
321 respetuosa observación.

322 En uso de la voz, el doctor J. Merced Rizo Carmona preguntó si dada la amplia
323 posibilidad que tuvo la comunidad universitaria para expresar sus opiniones a
324 través de los medios , hubo opiniones negativas dado que en lo que nos ha referido
325 han sido todas opiniones positivas.

326 La doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión Especial,
327 respondió que en las tres modalidades de recepción de expresiones de la
328 comunidad universitaria todas las manifestaciones fueron propositivas.

329 Al respecto, la doctora Gloria Cardona Benavides resaltó la participación de la
330 comunidad universitaria, quien de forma respetuosa abordó temas complejos como
331 la problemática actual en el país, y que tiene que ver con violencia de género,
332 por lo que refirió que su experiencia fue muy grata y advirtió que la comunidad
333 universitaria expresó su apoyo al candidato, todo fue de forma propositiva, todos
334 fueron buenos comentarios, se tuvo muy buena participación, el hecho de que
335 fuera un solo candidato se pudo prestar a que no hubiera ninguna participación y
336 fue al contrario, auditorios llenos, preguntas por varios medios, bastante tiempo
337 en contestar preguntas, y refirió que, como parte de la Comisión, el buen
338 comportamiento descrito en el informe fue de toda la comunidad universitaria; ya
339 que se realizaron manifestaciones en apoyo al candidato y en cómo se puede
340 apoyar en infraestructura, el apoyo para profesores, la vinculación del nivel medio
341 con el superior, entre otros temas. En su opinión dijo, aparte de todo el apoyo que



342 se tuvo de los consejeros dado que estuvieron presentes en todos los foros, fue
343 bastante bueno y muy nutrido, finalmente agradeció.

344 Finalmente, el Presidente reconoció la presencia del Consejo General en los
345 distintos foros y señaló que el espacio de reflexión institucional de este órgano
346 colegiado será precisamente una vez que concluya la intervención del doctor Luis
347 Felipe Guerrero Agripino, momento en el cual el pleno del Consejo General deberá
348 pronunciarse ante la Junta Directiva.

349 **b. Presentación del proyecto de desarrollo del doctor Luis Felipe**
350 **Guerrero Agripino, candidato a Rector General, con fundamento**
351 **en los artículos 16, fracción XIX de la Ley Orgánica y 75, fracción**
352 **XI del Estatuto Orgánico.**

353 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo de la Comisión de Cortesía para que
354 procediera a recibir al candidato. Una vez que el doctor Luis Felipe Guerrero
355 Agripino ingresó al recinto, el Presidente solicitó el apoyo de la Secretaria de la
356 Comisión Especial para explicar la dinámica de la presentación del candidato. Al
357 respecto, la doctora Claudia Susana Gómez López explicó la dinámica comenzando
358 por el hecho de que el candidato dispondrá de hasta 20 minutos para realizar su
359 presentación, pudiendo hacer uso de los recursos audiovisuales con los que cuenta
360 la institución; una vez concluida su presentación se abrirá un periodo para que el
361 pleno formule sus preguntas, las cuales serán plasmadas en las papeletas que se
362 encuentran depositadas en cada uno de los lugares de los consejeros. Al respecto,
363 el candidato manifestó estar de acuerdo, y con ayuda de una presentación, expuso
364 ante el pleno su proyecto de desarrollo.

365 El doctor Luis Felipe Guerrero Agripino manifestó su agradecimiento al Consejo
366 General y a la Comisión Especial por el trabajo realizado durante el proceso, aclaró
367 que su presentación tendrá un enfoque distinto a lo presentado en otros foros, y
368 refirió principalmente un recuento de su compromiso en el proyecto de desarrollo



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

369 2015-2019, mismo que tenía en gran medida un avance a partir del Consejo General
370 y también con los proyectos de inversión focalizada como se manifestó al inicio de
371 este periodo rectoral, el cual marcó el inicio del programa de Equidad Regional;
372 también se revisó el monto para apoyo a profesores de tiempo parcial, se apoyaron
373 laboratorios de docencia, y se trabajó con un plan de desarrollo más aterrizado.
374 El Consejo General Universitario afrontó el reto de diseñar la nueva normatividad
375 y se atendió el tema de jubilaciones y pensiones, donde el Consejo General
376 Universitario acompañó a la Rectoría General, a tal grado que el acuerdo se
377 suscribió en una sesión pública y solemne del Consejo General. Mencionó que el
378 proyecto que viene es un proyecto de continuidad, progresividad y adaptabilidad
379 a situaciones cambiantes construido a partir de 70 referentes con 6 categorías:
380 formación integral del estudiante, vinculación, internacionalización y
381 responsabilidad social, así como elementos de rumbo académico, cohesión
382 institucional y gestión sustentable; Así mismo, comentó que tenía cierto temor al
383 ser el único candidato en el proceso y que además era el Rector General en
384 funciones, cierto temor de que se redireccionaran a plantear reclamos o quejas
385 más que nada en las manifestaciones y que se hubieran realizado de manera
386 irrespetuosa; sin embargo, la reacción de la comunidad universitaria rebasó sus
387 expectativas dado que la mayoría de manifestaciones son propuestas que se
388 pueden trabajar. De las opiniones emitidas durante los foros de consulta, se
389 identificaron dos temas recurrentes: alternativas de becas y apoyos; y reforzar la
390 comunicación con los estudiantes para que conozcan los apoyos disponibles.
391 También hubo algunas preguntas relacionadas a las evaluaciones del personal
392 docente, porque los estudiantes sí se someten a un examen para el ingreso, por lo
393 tanto, demandan que también los profesores que ingresan a la institución tengan
394 una correcta evaluación de ingreso. La comunidad estudiantil hizo énfasis en eso,
395 y en saber cómo se evalúa a los profesores de tiempo parcial, lo cual se volverá
396 una prioridad para atender.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

397 El candidato manifestó que a pesar del incremento de la matrícula en los distintos
398 programas educativos, se debe cuidar mantener la calidad de los mismos, parte de
399 la respuesta está en el sistema matricial multicampus, es decir, se requiere
400 trabajar más para tener programas educativos transversales y aprovechar los
401 espacios que ya se tienen. Dentro de las manifestaciones también hubo énfasis en
402 el aprovechamiento de programas de educación continua, ya que existen áreas de
403 oportunidad; asimismo, se tiene que promover el talento del personal académico
404 y ser muy claros en cómo captar más recursos, a modo de potenciar el desarrollo
405 académico de nuestra Universidad, el personal académico pide más seguridad y
406 certeza y se hará lo que esté al alcance. Anteriormente, una demanda dentro de
407 este periodo rectoral fue el tema de la vinculación del nivel medio superior y el
408 nivel superior, así como el aumento de las horas de los profesores de tiempo
409 parcial; el nuevo Reglamento Académico en su artículo 21, permite la ampliación
410 de más de 19 horas, para generar más oportunidades académicas y a su vez dar
411 seguimiento a un proyecto académico acorde a las necesidades de la entidad
412 académica. Dentro de este nuevo proyecto de desarrollo se tiene contemplado
413 generar una estrategia de captación, promoción y seguimiento de talentos
414 universitarios, continuar con el programa de pase regulado para talentos
415 deportivos y culturales, y una vía permanente de promoción de la activación física,
416 dado que es una necesidad actual de estudiantes y personal, conforme a los
417 resultados de un diagnóstico arrojado por la Red Médica. El tema de Género es
418 importante, refiere a la igualdad y equidad humanas, que se reconozcan las
419 múltiples vulnerabilidades dentro de los espacios universitarios y a partir de ello
420 generar un ambiente de respeto y atención a toda la comunidad universitaria. Otra
421 de las solicitudes importantes es el tema de seguridad sobre el cual ya se está
422 trabajando una propuesta y pronto se entregará el diagnóstico para dar
423 seguimiento a todas las sedes de la Universidad de Guanajuato, a modo de atender
424 conforme a las necesidades particulares de cada entidad. La comunidad
425 universitaria también se expresó en cuanto al personal administrativo, y aquí



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

426 debemos trabajar en que el personal de confianza tenga reglas claras para su
427 promoción y que la Universidad se vea beneficiada con un personal capacitado.
428 Hay algunos otros rubros que no se encuentran aquí, tal como el modelo educativo,
429 el cual debe ser más sencillo, aterrizado y fácil de cumplimentar. Para culminar,
430 el proceso de entrega recepción se debe realizar de manera completa, se debe
431 procurar la generación de nuevas prácticas y un buen programa de acción, así como
432 formular el PLADI 2020-2030.

433 El candidato mencionó que, de ser favorecido, el proyecto que presenta daría un
434 insumo para actualizar el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI). Finalmente,
435 agradeció al Consejo General Universitario por su participación en el proceso y por
436 todo el compromiso institucional que han tenido.

437 Al concluir la presentación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, el Presidente
438 abrió un espacio de hasta 30 minutos para que los integrantes del Consejo General
439 Universitario emitieran sus preguntas respecto al proyecto expuesto por el
440 candidato, a través de las papeletas que para tal efecto les fueron entregadas.

441 A continuación, la doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión
442 Especial, clasificó las papeletas por temáticas, y procedió a su lectura.

443 El doctor Vicente Peña cuestionó acerca de cómo fortalecer el binomio educación-
444 deporte para la comunidad estudiantil. Relacionado con lo anterior, el doctor J.
445 Merced Rizo Carmona preguntó: ¿Cómo se puede apoyar a los atletas de alto
446 rendimiento? A lo que el candidato respondió: la Comisión de Deporte del Estado
447 tiene un proyecto referente a esta idea de la promoción del deporte desde una
448 perspectiva educativa, no solo basta con esfuerzos de una institución, sino una
449 correcta vinculación con estas otras instituciones que tienen ya contemplados los
450 apoyos. No es solo promover el deporte sino vincularlo con programas educativos
451 y con una idea clara de formación integral del estudiante, no es solo con
452 infraestructura, sino con una estrategia de acompañamiento integral a la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

453 trayectoria del estudiante en conjunto con la Red Médica y con personal deportivo
454 de la Dirección de Desarrollo Estudiantil e, incluso, se pueden fomentar los
455 talentos universitarios como deportistas de alto rendimiento con una política clara,
456 estrategias diferenciadas y de la mano con el programa de tutoría para evitar poner
457 al estudiante en la disyuntiva de ir a entrenar o ir a estudiar; también se debe
458 aprender a identificar los talentos, incluso desde secundaria y preparatoria, tal
459 como lo hacen otras instituciones.

460 La estudiante Diana Angélica Martínez Cadenas sugirió brindar apoyo para
461 guarderías a madres estudiantes. En otro rubro, señaló la necesidad de tener
462 claridad en los trámites administrativos para contar con suficiente información
463 sobre quién puede ayudar a resolver ciertas situaciones. Por último preguntó si se
464 cuenta con estrategias para procurar el tema de la salud mental de la comunidad
465 estudiantil. El candidato respondió que tomará como una propuesta el tema de las
466 guarderías, e incluso se podría contemplar que estén disponibles para toda la
467 comunidad y no sólo para estudiantes. También se ha revisado el tema de salud
468 mental, y ahora que se concretó el proyecto del Hospital Universitario, se debe
469 reforzar con la Secretaría de Salud el tener más y mejor personal profesional, y a
470 la vez, trabajar de manera articulada con la capacidad de la plantilla académica.
471 Y respecto a los trámites administrativos, uno de los ejes principales del proyecto
472 presentado es mejorar la comunicación con la comunidad estudiantil para que
473 cuenten con la información necesaria.

474 El doctor Vicente Peña sugirió impartir educación financiera para estudiantes de
475 ingeniería. A lo que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino mencionó que no solo
476 sería útil para estudiantes de ingeniería sino para todos y con gusto asumió tomar
477 la propuesta.

478 La maestra María Eugenia Barreto Arias y el doctor Carlos Hidalgo Valadez
479 preguntaron acerca de la opinión y perspectiva del candidato respecto a la política
480 federal en educación, a lo que el candidato respondió que la propia reforma



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

481 constitucional establece a partir de su artículo tercero, una política de Estado
482 respecto a la ampliación de cobertura, sin dejar de ver la interculturalidad, la
483 inclusión y la equidad. Por ello, se deben ampliar las políticas de equidad urbana
484 ya que tenemos zonas con exclusión muy alarmante, aunado a ello, existen
485 universidades en situaciones económicas graves y para evitar esto se debe aclarar
486 el rumbo.

487 El doctor Alex Ricardo Caldera comentó que la Universidad de Guanajuato tiene
488 un modelo de planeación institucional que se revisa al final de cada periodo y
489 preguntó si en el futuro se tiene pensado una actualización cada 5 años, a lo que
490 el candidato respondió: Es una excelente pregunta y propuesta porque el
491 planeamiento es bueno, se puede trabajar en un plan de 20 años pero con una
492 revisión cada 5. Se podrá analizar esta propuesta con la Comisión de Planeación y
493 posteriormente con el Consejo General Universitario.

494 La consejera Diana Angélica Martínez Cadenas preguntó que frente al recorte de
495 presupuesto en el país ¿Qué estrategias se proponen para asegurar campos clínicos
496 para las plazas de servicio social profesional en el área de la salud? El candidato
497 respondió que respecto a los campos clínicos, cuando vino el recorte presupuestal,
498 se buscó tener otras alternativas con la Red Médica y el Hospital Universitario, y
499 así tener un gran margen de posibilidades. La maestra María Eugenia Barreto Arias
500 mencionó que había un reto importante por los cambios a nivel federal. A lo que
501 el candidato mencionó que no se pueden dejar de mirar los cambios a nivel
502 nacional de todas las universidades, lo que podemos sostener a la fecha es que por
503 lo que concierne al subsidio ordinario que se otorga a las universidades, hasta
504 ahora hemos tenido un seguimiento adecuado.

505 EL doctor César Federico Macías Cervantes manifestó que para seguir avanzando
506 se requiere revertir dos tendencias que aún existen: el sistema no acepta claves
507 que no pertenecen al programa educativo, a otras divisiones o campus, y en
508 segundo momento, que aún hay directores de departamento que se asumen como



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

509 directores de los programas educativos. A lo que el candidato refirió: el sistema
510 tiene que adaptarse a lo académico, algo que se comentaba mucho es el servicio
511 universitario de carrera, hablo de la parte de continuidad de autoridades
512 ejecutivas. A 10 años de implementado el modelo debe haber claridad respecto a
513 las funciones del director de departamento y en general de toda la estructura y la
514 normatividad por parte de la comunidad universitaria. Se requiere afianzar más la
515 capacitación continua de las autoridades ejecutivas, en ocasiones se asume la
516 responsabilidad de un director de departamento.

517 El doctor Gustavo Cruz Jiménez mencionó que actualmente existe demanda de
518 educación superior para gente que trabaja, en este sentido ¿Existe algún proyecto
519 para gente que no se dedica sólo a ser estudiante de tiempo completo? A lo que el
520 candidato mencionó que la multimodalidad educativa tenía que dar para eso y en
521 ese sentido, asumió que se llevaba dicha inquietud porque es necesario atender a
522 ese sector de la población a partir de la capacidad instalada.

523 Se dio lectura a la papeleta del estudiante Alan López Sánchez, quien preguntó
524 ¿Qué acciones o medidas de seguridad se brindarán ante la situación municipal,
525 estatal y federal? Vinculado también en relación a la opinión del estudiante Ian
526 Montero, quien propuso transporte universitario entre las diversas sedes,
527 específicamente del Campus Celaya-Salvatierra para solucionar los problemas de
528 transporte público y de inseguridad. Al respecto el candidato respondió que
529 actualmente se busca un diagnóstico de cada sede de la Universidad, el modelo se
530 debe romper ya que cada sede cuenta con sus propias realidades diferentes,
531 particularidades específicas, en este sentido a partir del mismo, existe el
532 compromiso con la Secretaría de Seguridad para que generamos un plan de acción
533 con los municipios correspondientes, la idea sería conocer qué necesitamos en
534 cada sede para saber qué le pedimos a cada municipio.

535 Se dio lectura a la pregunta de la doctora Rocío Magali Barbosa Piza respecto a
536 ¿Cuáles estrategias implementaría para vincular las acciones que desarrollan todos



537 los campus en contextos culturales y artísticos, para visualizarlas como un
538 proyecto que identifique a la Universidad de Guanajuato todavía más? El candidato
539 respondió que es un pendiente estratégico de la Universidad, que a la brevedad
540 será atendido conforme al potencial que tiene la Universidad.

541 Luis Roberto González Santos del Muro preguntó ¿Estaría dispuesto a realizar un
542 estudio de campo en las diferentes sedes para generar estadísticas reales y a partir
543 de ellas producir acciones institucionales firmes y asertivas, además de reforzar el
544 protocolo existente en materia de género? Al respecto el candidato respondió que
545 esto es necesario, tenemos actualmente una política institucional, y se está
546 trabajando en la consulta del instrumento vigente, sin embargo, es un tema que
547 me llevo, para plantear como una propuesta metodológica, que nos permita tener
548 un diagnóstico más certero para que las políticas institucionales tengan mayor
549 éxito.

550 La consejera Laura Elena Zambrano preguntó ¿Cuáles son sus consideraciones
551 respecto al rezago de las bases administrativas? Al respecto, el candidato
552 respondió que se debe partir del reconocimiento de las bases administrativas como
553 un elemento importante que debe reforzarse, ya que se ha hablado de platilla
554 académica y de infraestructura, sin embargo, las bases administrativas aún son un
555 pendiente, es un tema que requiere de apoyo externo, pero nosotros seguiremos
556 insistiendo para que esto suceda.

557 Así mismo, se dio lectura a las papeletas de la estudiante Indira Moreno Vargas y
558 del estudiante Ian Eduardo Montero Martínez, quienes abordaron el tema del uso
559 de las instalaciones de la Universidad, proponiendo que se considere la opinión de
560 los estudiantes al momento de la toma de decisiones para el uso de los espacios
561 de la Universidad. Al respecto, el candidato manifestó que uno de los ejes del
562 proyecto de desarrollo tiene que ver con infraestructura sustentable y como
563 principio elemental, se parte de analizar las necesidades de la comunidad para su
564 mejora. Como propuesta se podría consultar a la comunidad estudiantil ya que los



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

565 espacios son construidos para uso de los estudiantes y, en ese sentido, a mayor
566 aproximación, mayor certeza.

567 A las participaciones leídas por la doctora Claudia Susana Gómez López se sumaron
568 las felicitaciones de la doctora María del Rosario Argentina Pérez y de la maestra
569 María Eugenia Barreto Arias.

570 Finalmente, se le brindó un espacio al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino para
571 cerrar con su intervención; al respecto, el candidato refirió lo siguiente: soy
572 consciente de mis circunstancias, he tratado de dar mi máximo esfuerzo, entiendo
573 que la comunidad universitaria exige una Universidad mejor, ese es el tamaño del
574 reto en todo este lapso en torno a una candidatura y al mismo tiempo no descuidar
575 las medidas que nos corresponden. Para mi esta etapa tiene un enorme significado
576 institucional y en mi historia de vida, si se me otorga la posibilidad de ser Rector
577 General, sería la última fase de una trayectoria administrativa. Estaríamos
578 hablando de lo último que me corresponde, estoy participando por última ocasión
579 en un proceso de designación. Esta es la cuarta y la última ocasión que comparezco
580 ante el Consejo General Universitario a presentar un proyecto de desarrollo para
581 la Universidad. La primera ocasión fue como candidato a Rector del Campus
582 Guanajuato ante el Consejo General Universitario, la segunda ocasión en 2011,
583 donde este órgano se decantó por otro compañero, luego en 2015 y esta es la
584 última ocasión en que compareceré ante este máximo órgano de gobierno de la
585 Universidad, lo hago con el compromiso de siempre, como regla de vida, jamás
586 aspirar a una posición no merecida. Lo compartido es producto del esfuerzo, estoy
587 seguro de la propuesta pero también la presencia de la humildad como un
588 imperativo, la Universidad merece siempre tener una persona segura, pero no
589 sobrada. Que nunca pierda piso, con una perspectiva que siempre hay posibilidad
590 de hacer mejor las cosas. Si llego a ser favorecido no desperdiciaré la oportunidad
591 y el crecimiento de la Universidad tendrá que ser junto con el Consejo General
592 Universitario.



593 Concluido el espacio destinado para las preguntas por parte del pleno, el
594 Presidente agradeció la presencia del candidato y solicitó el apoyo de la Comisión
595 de Cortesía para acompañarlo fuera del recinto.

596 **c. Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Junta**
597 **Directiva, con fundamento en los artículos 16, fracción XII, de la**
598 **Ley Orgánica y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico.**

599 El Presidente explicó al pleno que de acuerdo con el artículo 75, fracción XII, del
600 Estatuto Orgánico, corresponde al pleno resolver sobre la candidatura que será
601 presentada ante la Junta Directiva, por lo cual abre un espacio de intervenciones
602 para manifestarse sobre la candidatura del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino.

603 Se registró la participación de la doctora Rocío Magali Barbosa Piza, quien destacó
604 que derivado del informe que presenta la Comisión Especial, la comunidad
605 universitaria considera que es viable el proyecto de desarrollo presentado por el
606 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino y que cuenta con el perfil idóneo para ser
607 considerado Rector General de la Universidad en atención a su profundo
608 conocimiento de la realidad institucional y a su probada capacidad de conducción.
609 A su vez, la comunidad universitaria demostró un grado de respeto valorable e
610 identificable, con un interés profundo en el entorno y en las realidades en las que
611 se vive. A partir de estas participaciones se logra identificar que el proyecto que
612 presenta el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino puede verse favorecido, entonces
613 sí me gustaría rescatar ese punto, ya que es importante analizar las opiniones que
614 más allá de ser realizadas por integrantes de la comunidad universitaria, fueron
615 elaboradas por seres humanos a partir de una visión holística, de nuestra realidad
616 y nuestro entorno.

617 Una vez desahogadas las participaciones, el Presidente puso a consideración del
618 pleno la proposición de la candidatura del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino
619 ante la Junta Directiva, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

620 **CGU2019-E9-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
621 fracción XII, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del
622 Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General
623 Universitario resolvió por unanimidad de votos proponer a la
624 Junta Directiva la candidatura del doctor Luis Felipe
625 Guerrero Agripino para ser designado Rector General de la
626 Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023.
627 En consecuencia, dicho órgano de gobierno instruye poner a
628 disposición de la Junta Directiva toda la información
629 generada durante el proceso de designación del Rector
630 General para el periodo 2019 - 2023.

631 A continuación, el Presidente expresó su reconocimiento y agradecimiento a la
632 Comisión Especial que condujo este proceso de designación de Rector General, a
633 los integrantes de este Consejo General Universitario quienes se mostraron en todo
634 momento atentos y participativos en el proceso, a los compañeros de la Secretaría
635 Técnica de Órganos Colegiados, así como las diversas autoridades ejecutivas,
636 personal directivo e instancias universitarias, que coadyuvaron para el desarrollo
637 de este proceso.

638 Al no registrarse más observaciones, el Presidente dio por concluida la novena
639 sesión extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 12:35 doce horas
640 con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

641 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de agosto de 2019.- El Secretario
642 de la Sesión del Consejo General Universitario, **Doctor Armando Gallegos Muñoz.-**
643 Rúbrica.

644

645 EL SUSCRITO, DOCTOR HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO
646 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
647 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2019-E9
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 23 de agosto de 2019

648 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
649 GUANAJUATO.

650

CERTIFICA

651 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
652 al **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
653 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2019**, aprobada por el Consejo
654 **General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-03-02**, emitido en la tercera
655 **sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2019. DOY FE.**